

**Grupo Municipal VOX**  
**Ayuntamiento de Alcantarilla**  
**Plaza de San Pedro, 1**  
**30820 ALCANTARILLA**  
**E-mail: [aurora.ortega@ayto-alcantarilla.es](mailto:aurora.ortega@ayto-alcantarilla.es)**



**D<sup>a</sup>. AURORA ORTEGA NAVARRO, CONCEJAL DEL GRUPO VOX EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA, PRESENTA AL PLENO DE 25 DE JUNIO DE 2020, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE:**

**MOCIÓN PARA APOYAR EL COMERCIO LOCAL Y HOSTELERÍA DE ALCANTARILLA.**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La gravedad que ha alcanzado la pandemia del Covid19 en España ha llegado a límites trágicos, al dolor por la gran cantidad de contagiados y sobre todo por los fallecidos, tenemos que sumar la situación económica en la que están quedando los españoles.

En Alcantarilla el pasado mes de marzo, los grupos municipales de Partido Popular, Partido Socialista y Ciudadanos firmaron la declaración institucional 'Alcantarilla sale adelante', que incluye iniciativas, por valor de un millón de euros.

En dicho documento se recoge una batería de medidas que pretende apoyar a empresarios y familias de Alcantarilla, dentro de las cuales se habla de apoyar al comercio local y a la hostelería sin especificar en gran medida lo que se va a llevar a cabo, es decir mucha publicidad de cara a la galería pero como siempre pocos datos a efectos de transparencia a la hora de desarrollar las medidas, motivo por el cual Vox Alcantarilla no apoyó dichas medidas, debido a que exigimos que se procediese a llevar dicho acuerdo a pleno de manera individualizada a efectos de poder debatir y votar tales medidas. Dicha iniciativa de Vox Alcantarilla recibió el rechazo y su posterior crítica en medios.

Durante los días de confinamiento hemos sido partícipes por parte de hosteleros y comerciantes de la situación dramática y excepcional que está siendo para ellos la aplicación del estado de alarma y las medidas de distanciamiento social. Es por ello que desde Vox Alcantarilla no nos detenemos y queremos seguir aportando ideas para ayudar al comercio local y la hostelería del pueblo de Alcantarilla, y que los comerciantes y hosteleros sepan en que aspectos se les va a ayudar y se sientan respaldados, es decir, como suelen pedir, que se proceda a trabajar más y no llevar a cabo tanta publicidad utilizando medios subvencionados por parte del Alcalde y Grupos Municipales.

En este sentido planteamos la creación del **“Bono rescate”** una medida que supone la implicación directa del Ayuntamiento con este sector tan importante para Alcantarilla en lo referente a su financiación y promoción.

Mediante una entidad colaboradora, el consumidor podrá adquirir este bono por un valor de 30€. Pero ese bono tendrá un valor de 40€, si se consume en un comercio local, del tipo que sea.

Esta propuesta persigue dos objetivos fundamentales:

1. **Incentivar el consumo en el comercio local**, lo que supondrá la inyección directa de liquidez después de casi dos meses sin actividad.
2. Aprovechar la predisposición que se está generando para que los ciudadanos realicen sus compras en el comercio local y las ganas de retomar la normalidad para **retener las compras y consumiciones en comercios y establecimientos locales**, al menos durante las primeras semanas, una vez finalizado el desconfinamiento.

Y por otro lado, queremos proponer a debate: crear un equipo de “Apoyo al Hostelero y Comerciante” en Alcantarilla, formado por un técnico y un funcionario que no solo gestionen las ayudas sino que tengan un teléfono de atención directa para atender y resolver las dudas de cualquier alcantarillero de este sector. Así como ayudarles en el proceso de solicitud tanto de las ayudas locales como de las regionales o estatales.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal VOX Alcantarilla presenta ante el Pleno Ordinario del mes de 25 de junio de 2020 para su debate y aprobación, los siguientes **ACUERDOS**:

**1.- El ayuntamiento de Alcantarilla, implementará a la mayor brevedad posible el Bono Rescate, en los términos expuestos en el cuerpo de la moción, es decir.**

- a. Buscará una entidad colaboradora para la emisión y puesta a la venta del Bono Rescate.
- b. El Bono Rescate, tendrá un coste para el comprador de 30€ pero su valor al consumirse en comercios locales adheridos a la campaña será de 40€.
- c. El Bono Rescate, será promocionado por los cauces habituales de este tipo de iniciativas.
- d. En las bases de ejecución se contemplarán medidas para evitar el uso fraudulento del bono, para garantizar que se cumpla el fin para el que ha sido diseñado, fomentar el consumo en el pequeño comercio.

**2.- Crear un equipo de “Apoyo al Hostelero y Comerciante” en Alcantarilla, formado por un técnico y un funcionario que no solo gestionen las ayudas sino que tengan un teléfono de atención directa para atender y resolver las dudas de cualquier alcantarillero de este sector. Así como ayudarles en el proceso de solicitud tanto de las ayudas locales como de las regionales o estatales.**

En Murcia, a 12 de junio de 2020

Fdo. Aurora Ortega Navarro

Concejal - Portavoz Grupo Municipal VOX Alcantarilla.